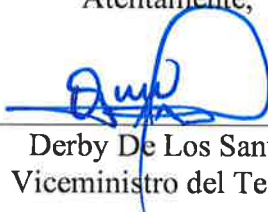


**ACTA SIMPLE DE APODERAMIENTO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento 543-12, el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones, para el caso de Compra por Debajo del Umbral, apodero y autorizo a la División de Compras y Contrataciones del proceso, para la **Adquisición de Servicios Legales (notarización contratos y acuerdos), para esta Institución.**

Por lo que en lo adelante esta División será responsable de la organización, conducción y ejecución de este proceso.

Atentamente,

  
Derby De Los Santos  
Viceministro del Tesoro



A los once (11) días del mes de marzo del año 2024.  
**Santo Domingo, D. N.**